



LOS CONTENIDOS DE SALUD EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO, 1960-2023

Tonatiuh Cabrera Franco

Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México

tonatiuh00@gmail.com

RESUMEN

En México la estandarización de planes, programas y contenidos educativos ha sido un reto que en 1959 logró cierta homogenización gracias a la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, que logró establecer un punto de partida para los contenidos que alumnos y maestros abordarían en el aula. Desde entonces, además de enseñar la lengua y las matemáticas, la salud se ha hecho presente como punto capital de interés de los diferentes proyectos educativos que, con sus distintos fines y perspectivas ideológicas, la han considerado. En este trabajo se presenta el discurso hegemónico de la salud que, desde las perspectivas biológica, fisiológica, médica y profiláctica, se ha incluido en planes, programas y libros de texto de educación primaria en México durante más de sesenta años.

Palabras clave: salud, educación primaria, planes y programas de estudio

HEALTH CONTENT IN PRIMARY EDUCATION IN MEXICO 1960-2023

ABSTRACT

In Mexico, the standardization of educational plans, programs and content has been a challenge that in 1959 achieved a certain homogenization with the creation of the National Commission for Free Textbooks, that established a starting point for the contents that students and teachers would address. Since then, in addition to teaching language and mathematics, health has been present as a capital point of interest in the different educational projects. This work presents the hegemonic discourse of health that from a biological, physiological, medical and prophylactic perspective has been included in primary education plans, programs and textbooks in Mexico for more than sixty years.

Keywords: Health, primary education, study plans and programs

CONTEÚDO DE SAÚDE NA EDUCAÇÃO PRIMÁRIA NO MÉXICO 1960-2023

RESUMO

No México, a padronização de planos, programas e conteúdos educacionais tem sido um desafio que em 1959 alcançou uma certa homogeneização com a criação da Comissão Nacional de Livros Didáticos Gratuitos, que estabeleceu um ponto de partida para os conteúdos que alunos e professores abordariam. Desde então, além do ensino de línguas e matemática, a saúde tem estado presente como ponto de interesse capital em diferentes projetos educacionais. Este trabalho apresenta o discurso hegemônico da saúde que desde uma perspectiva biológica, fisiológica, médica e profilática está incluído nos planos, programas e livros didáticos da educação primária no México há mais de sessenta anos.

Palavras-chave: saúde, educação primária, planos e programas de estudo



CONTENU DE SANTE DANS L'ENSEIGNEMENT PRIMAIRE AU MEXIQUE 1960-2023

RESUME

Au Mexique, la normalisation des plans, des programmes et des contenus éducatifs a été un défi qui a atteint une certaine homogénéisation en 1959 avec la création de la Commission nationale des manuels scolaires gratuits, qui a établi un point de départ pour le contenu que les étudiants et les enseignants allaient aborder. Depuis lors, outre l'enseignement des langues et des mathématiques, la santé est présente comme un point d'intérêt capital dans différents projets éducatifs. Cet ouvrage présente le discours hégémonique sur la santé qui, d'un point de vue biologique, physiologique, médical et prophylactique, est inclus dans les plans, programmes et manuels de l'enseignement primaire au Mexique depuis plus de soixante ans.

Mots-clés : santé, enseignement primaire, plans et programmes d'études

INTRODUCCIÓN

Las intervenciones en materia de salud en las escuelas primarias en México pueden rastrearse por lo menos 200 años atrás, cuando en 1822 el médico Manuel Cordoníu fundó la Compañía Lancasteriana, “una asociación filantrópica con el fin de promover la educación primaria entre las clases pobres” (Tanck, 1973: 495). Entre sus principios, la Cartilla Lancasteriana incorporó la inspección higiénica de caras, manos, uñas, ropa y zapatos; la expulsión de niños por enfermedad, y la marcha como actividad de gimnasia, lo que “les proporciona salud y desarrollo” (Sociedad Lancasteriana de México, 1870: 22). En 1890, y tras 68 años de labores, la compañía Lancasteriana fue disuelta (Villa Lever, 2009).

Pero en 1867, antes de la disolución de la compañía lancasteriana, con la caída del Segundo Imperio y el triunfo de la Reforma, se dieron las primeras acciones institucionales para homologar lo que se enseñaba en las escuelas primarias, que desde entonces consideró como tema relevante a la higiene y la salud. De la mano del médico poblano Gabino Barreda, la educación en el país comenzó a tomar un rumbo definido bajo una postura positivista que no abandonó el liberalismo, lo cual dio pie a una reforma educativa mediante la promulgación de la *Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal* (1867), que entre otras cosas destacó por la secularización, la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza, y que en el campo de la salud, incorporó como asignatura en la instrucción primaria de niñas la “higiene práctica”.

Desde ese momento, comenzó la batalla por la homologación de los contenidos educativos en la educación primaria, al buscar establecer de una u otra forma los parámetros, la organización curricular y los saberes básicos o mínimos que debían y deben enseñarse en las



escuelas de educación primaria en México. Lo anterior ha respondido no sólo a los distintos momentos históricos, políticos y sociales, sino también a ideologías, que han buscado homogeneizar, desde su posición de poder, aquello que los maestros enseñan y los niños aprenden, y que desde 1867 ha considerado como uno de los saberes importantes a lo que entonces llamaron higiene, que estaba dirigido únicamente a las niñas, pero que con el paso del tiempo se hizo relevante en la enseñanza de niñas y niños.

Con este preámbulo, este trabajo tiene como objetivo identificar la evolución del tratamiento de la salud en planes y programas de estudio de educación primaria en México, a partir de 1960, año de la creación de la Comisión Nacional de libros de Texto Gratuito (CONALITEG), ya que fue a partir de ese momento que se logró, vía las guía pedagógicas, hacer llegar a todas las escuelas del país los discursos, ideas e ideales del plan federal educativo, en el que la salud, de una u otra forma, siempre estuvo presente.

Para lo anterior, se realizó una revisión de fuentes secundarias; pero, sobre todo, de fuentes primarias que ayudaron a contextualizar el momento político y social en que se dieron los cambios en planes y programas de estudio y, adicionalmente, se revisó uno de los libros de quinto año de cada una de las doce generaciones de libros que ha editado la CONALITEG, en el que, de acuerdo con lo señalado en planes y programas, se abordó la salud. La intención es dar una perspectiva general de los contenidos y la forma en que se ha materializado la idea de cada plan educativo en materia de salud.

LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LOS PROYECTOS EDUCATIVOS NACIONALES Y LA FUNDACIÓN DE LA CONALITEG

El 3 de octubre de 1921, por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la cual, nueve días después, asumió la titularidad José Vasconcelos. Durante su periodo al frente de la nueva secretaría, apuntó el mismo Vasconcelos, concentró sus esfuerzos en su consolidación técnica, e hizo posible el “establecimiento de un ministerio con atribuciones en todo el país, y dividido para su funcionamiento en tres grandes departamentos” (Vasconcelos, 1938: 90): el Departamento Escolar, que integró todos los niveles educativos; el Departamento de Bibliotecas, para acercar los servicios de lectura a todos, y el Departamento de Bellas Artes, que coordinó la enseñanza del canto, el dibujo y la gimnasia. Con la SEP, la organización educativa en México regresó al poder federal.



Pero además de la reingeniería institucional, el paso de Vasconcelos frente a la SEP se distinguió por su labor hacia la población indígena, lo cual se llevó a cabo vía lo que él mismo denominó (1938) departamentos auxiliares: el de “Enseñanza Indígena” y el de “Desalfabetización”, los cuales –señalaba– imitarían a los misioneros católicos entre los indios. Como parte de la labor de los departamentos auxiliares, se buscó integrar a la población indígena al proyecto nacional vía las *misiones culturales*, las cuales, organizadas por la SEP, incluyeron un componente de salud, para lo cual se buscó el apoyo del Departamento de Salubridad, y tuvieron como objetivo:

Preparar a los jóvenes para el magisterio, despertar en los campesinos sentimientos de admiración por los héroes, enseñar nuestro pasado glorioso, explicar sus deberes cívicos, impartir pláticas de higiene, combatir los vicios dominantes del pueblo y mejorar las industrias existentes (Galván, 2016: 115).

Estas misiones “estaban formadas por un grupo de maestros, cada uno especialista en su área: promoción social, educación física e higiene, primeros auxilios, música, artes manuales, etc.” (Villa Lever, 2009: 35), que buscaron estandarizar en todo el país los conocimientos del profesorado para el medio indígena, como punto de partida para su proyecto de educación nacional.

Tras la salida de Vasconcelos, un nuevo proyecto educativo fue impulsado constitucionalmente. En 1934, durante la presidencia de Cárdenas, se reformó el artículo 3º constitucional y se implantó la educación socialista en sintonía con el ambiente ideológico que prevalecía en el país. Con esta reforma se puso especial énfasis en los contenidos, y se estableció un control federal total sobre los planes de estudio y los materiales educativos en todo el territorio y en todas las escuelas tanto públicas como privadas, para lo cual se expidió en 1940 la *Ley Orgánica de Educación, Reglamentaria de los Artículos 3º; 27, Fracción III; 31, Fracción I; 73 Fracción X y XXV, y 123, Fracción XII Constitucionales*, la cual señalaba en su artículo 12, que:

Los planes de estudio, programas escolares, métodos de enseñanza, calendario, sistemas de calificaciones, libros de texto, reglas de higiene y servicios médicos y reglamentos interiores de las escuelas particulares, serán los mismos que se implanten para las escuelas oficiales (*Ley Orgánica de Educación, Reglamentaria de los Artículos 3º; 27, Fracción III; 31, Fracción I; 73 Fracción X y XXV, y 123, Fracción XII Constitucionales* 1940 4).

Bajo el principio del control único del Estado se igualaron planes de estudio, materiales,



calendarios y reglas de higiene y servicios médicos en las escuelas oficiales y particulares; pero también a nivel de organizaciones agrícolas, industriales, mineras o de cualquier otra clase, donde los patrones estaban obligados a establecer escuelas de educación primaria. Si bien este proyecto educativo nacional tampoco tenía como eje guía a la salud, sí lo consideró:

Agregó, a los contenidos de la escuela de la acción, el principio de trabajo social, que enfatizaba la necesidad de promover campañas de higiene, inoculación y combate al alcoholismo, así como la de celebrar competencias deportivas y eventos culturales de tipo secular (Quintanilla, 1996: 139).

En 1942 se promulgó una nueva *Ley Orgánica de Educación Pública*, que destacó entre sus cambios la inclusión de la población indígena del país y su preocupación por sus condiciones higiénicas y de enfermedad, lo que se señaló en su artículo 13:

En las entidades federativas en cuyo territorio existan grupos indígenas y campesinos, aún no incorporados económica y culturalmente a la vida nacional, la Federación y los estados, aislada o coordinadamente, sostendrán servicios, escuelas o institutos permanentes para la enseñanza; de la lengua nacional y alfabetización; de conocimientos agropecuarios de acuerdo con las condiciones regionales; de pequeñas industrias aprovechadoras de los recursos naturales de la comarca; de prácticas que faciliten el desarrollo de las manifestaciones artísticas primitivas; de prácticas higiénicas y profilácticas para la prevención de las enfermedades más frecuentes entre los indígenas y campesinos; y de prácticas que tiendan a mejorar la vida doméstica, las relaciones familiares y a proporcionar recreaciones sanas y vida social satisfactoria (Heroico Congreso de la Unión, 1942:4).

Dirigido de forma directa a la población indígena, el texto legal deja ver la preocupación estatal por la regulación de los procesos biológicos y la incorporación a una idea única de lo económico y cultural pero también de lo sanitario, con lo que buscaba regular y estandarizar las prácticas domésticas y las relaciones familiares según principios higiénicos, profilácticos y preventivos.

De 1943 a 1946 Jaime Torres Bodet –quien fuera en su momento secretario particular del entonces rector de la Universidad Nacional José Vasconcelos, y secretario particular del secretario de Salubridad en 1925–, ocupó el puesto de secretario de Educación. Durante su primer periodo al frente de la SEP destacó por la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, promovió la Campaña Nacional contra el Analfabetismo y estableció el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) (Secretaría de Educación Pública, 2013). El IFCM pretendió terminar con el déficit de profesores de educación primaria, y con ello con el rezago educativo del país, y entre los materiales publicados por el instituto se



encontraban: Higiene escolar e Higiene dietética, que trataban de incorporar tales conocimientos en la enseñanza de los profesores de educación primaria (García, 2016). En 1946 se eliminó el término socialista del artículo tercero constitucional.

Entre 1958 y 1964 Jaime Torres Bodet asumió por segunda ocasión la titularidad de la SEP; durante este segundo periodo lanzó el “Plan de once años”, con el que buscó aumentar la cobertura de la educación primaria en el país por medio del fortalecimiento de la formación docente y el incremento en la inversión educativa. En 1959 fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITG) que definió y editó los libros de texto para todas las escuelas primarias según los programas vigentes, y cumplió diversas funciones:

Además de formar la conciencia nacional y de fomentar una cultura política adecuada al consenso nacionalista y liberal, debían contribuir a modificar actitudes y comportamientos con respecto a la higiene personal y a los servicios de salud. Así pues, las guías técnico-pedagógicas de la Conalit señalaban que la enseñanza de las ciencias naturales debía hacer hincapié en el desarrollo de actitudes positivas hacia las vacunas, los medicamentos y la medicina moderna en general. Más que aprender los principios básicos de la ciencia, los niños debían adquirir hábitos de higiene y cuidado personal: el baño diario, el uso de ropa apropiada para las condiciones climatológicas y una alimentación sana (Loeza, 1988: 236).

Si bien el fin de los nuevos libros de texto gratuitos no era la educación higiénica, si la tomaron desde sus inicios como una labor instrumental para regular los procesos biológicos de los niños por medio de contenidos enfocados a estimular sus sistemas inmunes mediante la promoción de la vacunación, incidir sobre sus prácticas cotidianas de aseo o higiene, y cambiar sus hábitos alimentarios o nutrimentales, a partir de lo cual se buscó (y aún se busca) administrar la vida a lo largo de su desarrollo.

El Plan de once años y sobre todo la CONALITEG alcanzaron el objetivo que desde 1867 buscó la Reforma; es decir, estandarizar aquello que los niños debían aprender en la escuela, y se logró lo que Torres Bodet se propuso desde su primer mandato frente a la SEP: “garantizar una estabilidad duradera en los planes y programas de estudio” (Villa Lever, 2009: 39).

LA SALUD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y SU REPERCUSIÓN EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO 1960-2023

Con la CONALITEG se logró no sólo democratizar el acceso a materiales educativos



en todo el país, sino que se pudo establecer una sola guía pedagógica para profesores y alumnos que reflejara lo establecido en el plan y programas de estudio, y con esto, garantizar su obligatoriedad y cierta homogeneidad de discursos y saberes en la educación primaria de escuelas públicas, privadas e indígenas. Y aunque es verdad que la salud no ha sido la razón primordial para establecer planes, programa y libros iguales, si ha sido uno de los parámetros a considerar a nivel educativo.

Los primeros libros de texto gratuitos, señala Villa Lever (2009), tuvieron como característica principal la búsqueda de la unificación educativa y la exaltación de la mexicanidad, y respondieron al plan de estudios de 1957, el cual estaba organizado en once asignaturas, donde los temas de salud eran abordados en educación física e higiene y estudio de la naturaleza. Esta última asignatura tenía entre sus disciplinas agrupadas a la fisiología e higiene del cuerpo humano (Villa Lever, 2009); de esta forma, este programa tomaba a los temas de salud como un asunto biológico y corporal tratado desde lo fisiológico.

Lo anterior se acentuó con la reforma de 1960 a los programas de educación primaria, los cuales se organizaron con base en necesidades y propósitos: en esta reforma, el área uno era “la protección de la salud y el mejoramiento del vigor físico”, la cual ocupaba “la mayor parte de los libros de texto (de Ciencias Naturales), con los temas de higiene personal y social, nutrición y prevención de enfermedades transmisibles y accidentes” (Villa Lever, 2009: 124). Ejemplo de ello lo podemos encontrar en la generación 1960 de los libros de “estudio de la naturaleza”, que en quinto año dedicó el primer apartado a “nuestro mayor tesoro”, que se refería a la salud, y donde se podía leer:

Para establecer reglas higiénicas que favoreciesen nuestra salud, es decir, para saber lo que nos hacía bien y conocer lo que nos perjudicaba, se tuvo primero que estudiar el organismo humano, sus funciones y sus órganos (Novaro Vega, 1961: 100).

El apartado se centra en exponer al aparato digestivo, aparato circulatorio y aparato locomotor, sus funciones y medidas de cuidado o higiene; pero, además, aborda la alimentación y la higiene comunitaria. Partiendo de que la salud es un “tesoro” que se debe preservar, se instruye a los niños a adoptar “medidas higiénicas” establecidas desde el conocimiento biológico y la comprensión fisiológica del cuerpo. En la generación 1962 de libros de texto en estudio de la naturaleza no hay cambios, y los contenidos siguen siendo los mismos que los de la primera generación. Con lo anterior, las primeras dos generaciones de libros de texto gratuito marcan la pauta del discurso desde el cual se abordará la salud en los contenidos educativos de



la educación primaria en México, que será desde el saber fisiológico y médico como guía para su comprensión.

Plan de estudios 1972

En el sexenio 1970-1976, durante el gobierno de Luis Echeverría, se emprendió una reforma educativa que concluyó con la Ley Federal de Educación de 1973, e inició con el Plan de Estudios y Programas de 1972 que, señala Latapí (1972), fue el núcleo de su reforma educativa centrada en un “proceso personal de descubrimiento y exploración y como asimilación de métodos y lenguajes más que de información” (Latapí, 1972: 1331). El plan y programas se estructuraron en siete áreas de estudio de integración interdisciplinar, con temarios que abarcaban varias disciplinas; la salud no se mencionó en las ciencias naturales, que entonces estuvieron más orientadas al conocimiento del entorno mediante el método científico.

Pero, aunque con mucha menor profundidad que en las dos generaciones de libros de texto anterior, en la generación de libros de 1972 la salud siguió contemplada en ciencias naturales; por ejemplo, en quinto año en el apartado veinte se abordó el tema “cómo cuidar nuestro cuerpo”, con una orientación a enfermedades infectocontagiosas y lesiones con señalamientos como:

Podemos perder la salud por varias razones: por microbios y parásitos que invaden nuestro cuerpo, por comer alimentos en mal estado, por una alimentación deficiente, por ingerir algunas sustancias tóxicas, por golpes o quemaduras que suframos y por el mal funcionamiento de uno o varios órganos de nuestro cuerpo (Gutiérrez Vázquez, 1972: 217).

Aunque son sólo diez páginas de las 255 que abarca dicho libro y no se menciona de manera específica en el plan de estudios, la salud sigue estando presente en los libros, aunque con menor profundidad y espacios que en la reforma anterior, y de la misma manera bajo una perspectiva biomédica, en que se ve a la salud únicamente como ausencia de enfermedad.

En el Plan y programas de 1972, la salud se consideró dentro del área de actividad física y artística (que no contaba con libro de texto), y se destacó: “estas actividades son una importante ayuda para garantizar la salud y el crecimiento normal del niño, y propiciar su coordinación motriz, dándole soltura y libertad de movimiento” (Secretaría de Educación Pública, 1972: 6). Pese a verse desdibujada y perder la fuerza que tuvo en la reforma anterior este enfoque siguió presente y –señala Villa Lever (2009)– reapareció con la revisión curricular



de 1978, en la que se incluyó el área de Educación para la Salud.

La siguiente generación de libros de 1982 no hizo cambios en el libro de ciencias naturales de quinto año, el cual siguió siendo el mismo (al igual que, al parecer, el resto de los libros); no fue hasta la generación 1988 que hubo un cambio en los libros, contenidos y estructura general, que en el caso de ciencias naturales de quinto año condensó los temas, al pasar de un libro de 23 apartados y 255 páginas, a uno de 19 apartados con 160 páginas. Algunas de las secciones eran nuevas, pero otras se reutilizaron, como fue el caso de salud, donde se tomó nuevamente el apartado “cómo cuidar nuestro cuerpo”, con pequeños cambios, que eran únicamente correcciones de estilo.

Plan de estudios 1993

Con el sexenio 1989-1994 en el que Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia de México, inició un nuevo periodo de reforma educativa bajo los preceptos de modernización económica y las exigencias del Banco Mundial, que tuvo como objetivos explícitos “mejorar la calidad del sistema educativo, elevar la escolaridad de la población, descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo” (Vázquez, 1996: 931).

Como resultado del Plan de Modernización Educativa se presentó un nuevo programa para la educación primaria en 1993, en el cual se regresó a una organización por asignaturas con enfoque constructivista, en el que las ciencias naturales volvieron a tomar como suyo el tema de la salud, al señalar como uno de sus propósitos orientadores “la preservación de la salud”, y como uno de sus ejes temáticos para la organización de contenidos, “el cuerpo humano y la salud”, el cual se avocó al correcto funcionamiento anatómico y fisiológico como forma de preservar la salud. Apuntaba:

... se pretende que los niños se convenzan de que las enfermedades más comunes pueden ser prevenidas poniendo de relieve el papel [...] de los hábitos adecuados de alimentación e higiene” (Secretaría de Educación Pública, 1993: 76).

Lo establecido en el plan de estudios se reflejó en la generación 1993 de los libros de texto, en los cuales en ciencias naturales se abordó a la salud, aunque no en un apartado específico como venía haciéndose en las anteriores generaciones, ya que en estos materiales se entrelazaron algunos contenidos con las orientaciones en salud. Lo anterior se puede observar en los libros de quinto año, en los cuales en el primer apartado, al abordar “los alimentos



regionales, los ecosistemas y la cultura”, se habló de los grupos alimenticios y la necesidad de una alimentación variada para la salud, y en el apartado dos, al explicar “el mundo de lo microscópico”, se abordó el sistema inmunológico, y planteó como recomendaciones generales: “descanso, ejercicio, balanceado, alimentación y vacunación son aspectos que fortalecen tu sistema inmunológico” (Chamizo Guerrero, 1993: 75).

Con esta reforma y plan y programas de 1993, se regresó de manera explícita el tema de la salud al campo de las ciencias naturales, donde se le abordó desde la biología al buscar exponer sus aspectos anatómicos y fisiológicos, lo cual se reflejó en el libro de quinto año. Pero pese a todo, la trascendencia que había tenido la salud en las anteriores generaciones de libros se perdió.

Plan de estudios 2011

En 2004 comenzó la llamada Reforma Integral de la Educación Básica, un proceso de reestructuración curricular que comenzó con la reforma curricular de la educación preescolar, a la cual siguió en 2006 la de la educación secundaria, y en 2009 la de la educación primaria, para concluir en el año 2011 con una reforma a la Ley General de Educación (LGE) y un nuevo Plan de Estudios de Educación Básica (PEEB).

Durante el proceso que duró la reforma y antes del PEEB 2011, en 2008 se editó una nueva generación de libros de texto, con la cual la salud retomó fuerza, lo que puede verse en los libros de ciencias naturales de quinto año, donde esta ocupó uno de los cinco bloques en que se organizó el libro, y prácticamente una tercera parte del total de las páginas. El bloque 1 “¿Cómo mantener la salud?” comenzaba hablando de la dieta correcta, sus características y beneficios a la salud corporal; seguía con los riesgos por consumo de sustancias, y las consecuencias que este podía tener a nivel funcional, y terminaba con la presentación del aparato sexual y su higiene, con señalamientos como: “tanto los hombres como las mujeres requieren desarrollar hábitos de limpieza para mantener saludables sus cuerpos” (Cervera Cobos et al., 2008: 44).

En este libro se tomó como guía la explicación biofuncional: en el primer tema, con la perspectiva nutrimental, el papel de la alimentación y la dieta adecuada, así como los beneficios y problemas que conlleva no respetarla; en el segundo, con los daños sistémicos que puede ocasionar el consumo de tabaco o inhalantes, y en el tercero, con la presentación de los aparatos sexuales y el sistema glandular, los cambios durante la adolescencia y las medidas higiénicas que se deben adoptar.



En 2011 se presentó el PEEB el cual se orientó por competencias, y estableció los aprendizajes esperados y estándares curriculares, que en la educación primaria se organizaron en cuatro campos formativos, donde la salud se incorporó como parte del campo de exploración y comprensión del mundo natural y social, que se abordaba en los tres primeros años de primaria en exploración de la naturaleza y la sociedad, y en los últimos tres en ciencias naturales.

En los tres primeros años de primaria los contenidos de salud se enfocaban al cuidado del cuerpo y los riesgos a la salud, y en los últimos tres, al desarrollo humano y cuidado de la salud, y se abordaban en el apartado ¿cómo mantener la salud? En tercer año los trataba como “me reconozco y me cuido”; en cuarto año, “fortalezco y protejo mi cuerpo con la alimentación y la vacunación”; en quinto año, “prevengo el sobrepeso, la obesidad, las adicciones y los embarazos”; y en sexto año, “desarrollo un estilo de vida saludable” (Rodríguez Gutiérrez, 2011).

Pese a que el PEEB-2011 se planteó buscar una interrelación entre las asignaturas, los contenidos referidos a la salud se quedaron en el ámbito de las ciencias naturales, con un abordaje desde la dimensión biológica del cuerpo al referir su interés en la:

... alimentación correcta, higiene personal, sexualidad responsable y protegida, así como la prevención de enfermedades, accidentes, adicciones y conductas violentas para la creación de entornos seguros y saludables” (Secretaría de Educación Pública, 2011:94).

Con ello, en 2011, surgió una nueva generación de libros de texto que, como ocurrió con otras generaciones, no hizo cambios sino únicamente pequeñas correcciones. Así ocurrió con el libro de ciencias naturales de quinto año, que siguió teniendo los mismos bloques y temas; lo cual señala que hubo un cambio de contenidos en 2008 antes de la publicación del plan de estudios de 2011, posterior a lo cual sólo hacen un cambio de portada.

Plan de estudios 2017

En el año 2012 comenzó un nuevo periodo de reforma al sistema educativo mexicano que llevó a que en 2013 se publicaran reformas a los artículos 3° y 73° de la Constitución orientadas, entre otras cosas, al ingreso y permanencia magisterial, pero que también condujeron al replanteamiento curricular de 2014, para publicar la versión definitiva del *Plan y programas de estudio para la educación básica* en 2017. Al igual que en el caso anterior, a medio camino de esta reforma nació una nueva generación de libros de texto, la 2014, que, en



el caso de los libros de ciencias naturales de quinto año, no tuvo cambios en los bloques, temas o contenidos, respecto de los de las generaciones 2008 y 2011, y nuevamente sólo hubo un cambio de portada.

El nuevo *Plan y programas de estudio para la educación básica* de 2017 estuvo orientado a aprendizajes clave, y se organizó en tres componentes (formación académica, desarrollo personal y social, y autonomía curricular); los dos primeros de carácter obligatorio y el tercero que flexibilizó el currículo para la adaptación al contexto.

Dentro de las oportunidades de aprendizaje, el nuevo modelo educativo subrayó la “cultura de la prevención” que las escuelas debían proporcionar a los niños en coordinación con las instituciones de salud, por lo cual el perfil de egreso de la educación primaria contempló la “atención al cuerpo y la salud” con base en una toma de decisiones informadas sobre higiene y alimentación (Secretaría de Educación Pública, 2017). Así, los contenidos de salud siguieron fuertemente medicalizados, al enfocar el tema como parte de las ciencias naturales, y abordarlo desde la perspectiva biológica. La intención sustantiva se enunció como:

... coadyuvar en el fortalecimiento de una ciudadanía que participe democráticamente, con fundamentos y argumentos en la toma de decisiones [...] vinculados a la promoción de la salud y cuidado del medioambiente” (Secretaría de Educación Pública, 2017: 355).

En este plan, el propósito cinco de las ciencias naturales se enfocó al conocimiento sistémico del cuerpo como base para conservar la salud, en el entendido de que “el cuerpo humano contiene sistemas constituidos por órganos, tejidos y células, y que si alguno de ellos falla, el resto del sistema se verá afectado en las funciones vitales y la salud” (Secretaría de Educación Pública, 2017: 364). Esta concepción orgánico-sistémica nos habla de una de las formas de entender a la salud o la falta de ella, de acuerdo con la cual, desde una perspectiva de los sujetos como entes biológicos sólo puede tenerse o perderse a un nivel fisiológico; con lo que se biologizaban los contenidos de la educación para la salud, entendiéndola únicamente como la presencia/ausencia de enfermedad.

En 2018 se editó una nueva generación de libros que se suponía debían responder a los cambios en el plan y programas de estudio, pero en ciencias naturales de quinto años los contenidos siguieron siendo los mismo que los de las tres generaciones anteriores de libros, y en este caso no hubo cambio de portada. En 2019 llegó una nueva generación de libros; en ciencias naturales de quinto año la portada cambió, pero los contenidos no. Las generaciones 2008, 2011, 2014, 2018 y 2019 de libros de texto gratuitos de ciencias naturales de quinto grado



no cambiaron más que la portada, aunque este periodo de tiempo abarcó tres generaciones de planes y programas de estudio de educación primaria: 1993, 2011 y 2017.

Plan de estudios 2022

El 1 de diciembre de 2018, Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia de México, y con ello inició un nuevo proceso de reforma educativa, derivado de las exigencias de la base magisterial para la abrogación de la reforma de 2013, lo que condujo al cambio constitucional de los artículos 3º, 31º y 73º en septiembre de 2019; se puede destacar en el artículo 3º a la salud como parte del texto constitucional en materia de planes y programas.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023: 6).

La actual reforma educativa se estructura en cinco ejes: mejoramiento infraestructural de planteles, revalorización del magisterio, evaluación para la mejora, derecho a la educación en todos sus niveles, y reformulación educativa. Este último punto es a lo que se ha llamado la “Nueva Escuela Mexicana”, la cual es un plan que busca pasar de la segmentación educativa en tres grandes ciclos inconexos (educación básica, media superior y superior) a una unificación de 23 años formativos, bajo los principios de integralidad, inclusión, pluriculturalidad, colaboración y equidad. Lo anterior trajo como consecuencia una reformulación al Plan de estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria en 2022, así como una polémica nueva generación de libros de texto para el ciclo escolar 2023-2024.

El Plan de estudios 2022 cuenta con cuatro elementos que articulan la propuesta curricular (integración curricular, autonomía de los maestros para contextualizar contenidos, la comunidad como núcleo de la enseñanza y el derecho a la educación), de los cuales la integración curricular es el elemento que aborda los contenidos, el cual establece pasar de doce años escolares a seis fases (Fase 1. Educación inicial, Fase 2. Educación preescolar 1º, 2º y 3º, Fase 3 Educación primaria 1º y 2º, Fase 4. Educación primaria 3º y 4º, Fase 5. Educación primaria 5º y 6º y Fase 6. Educación secundaria 1º, 2º y 3º), la organización en cuatro campos



formativos (lenguajes, saberes y pensamiento científico, ética, naturaleza y sociedad, y de lo humano y lo comunitario), y siete ejes articuladores, entre los que sobresale el eje de “vida saludable”.

El eje de “vida saludable” define a la salud como “un hecho social que se experimenta en el cuerpo de manera singular de acuerdo con las condiciones concretas de existencia de cada una y cada uno dentro de la sociedad a la que pertenecen” (Secretaría de Educación Pública, 2022: 108). Con lo cual, se ve a la salud como un asunto social e histórico, y a las diferencias en salud o enfermedad entre las personas, como el resultado de la desigualdad; es decir, reconoce el papel de lo biológico, pero también del sistema de producción y los patrones de consumo, y cómo todo ello repercute de manera directa en la dieta, la salud mental o la salud planetaria.

El eje aborda a la salud de manera amplia al verla desde la perspectiva social, y sin dejar de considerar lo biológico, ambiental y físico, al colocar como temas prioritarios a la alimentación, la salud mental, el cuidado ambiental, la actividad física y la igualdad de género. Si bien, en el eje se hace referencia a la salud sexual, las adicciones, la higiene y otros de los temas clásicos abordados en las anteriores reformas desde las ciencias naturales, en este nuevo plan se busca pasar de una concepción biosistémica de la salud, a una de la determinación sociohistórica.

En cuanto a contenidos, al ser un plan que busca la integralidad, lo referente a salud se incorpora en tres de los cuatro campos formativos. Por ejemplo, en saberes y pensamiento científico, se le incluye al abordar la estructura y funcionamiento del cuerpo humano con los sistemas circulatorio, respiratorio e inmunológico, y en las etapas del desarrollo humano orientadas a la prevención de las infecciones de transmisión sexual. En ética, naturaleza y sociedad, se le incorpora al abordar los derechos humanos a un ambiente sano y el acceso al agua, desde la perspectiva del derecho humano a la salud. Y en el campo de lo humano y lo comunitario, con la educación integral de la sexualidad, y las acciones para mejorar la salud, donde se abordan accidentes, adicciones y violencia.

En cuanto a libros de texto, en quinto grado en el libro “nuestros saberes”, se aborda de forma concreta en los contenidos de los cuatro campos formativos y los siete ejes articuladores. En el campo de “lenguajes”, el eje articulador de vida saludable se hace presente en la interpretación artística, al relacionarlo con las emociones. En el campo “ética, naturaleza y sociedad”, el eje se articula con el tema de adicciones, donde se habla de tabaco, alcohol y la forma de prevenir su consumo; así como al referir los sismos y las medidas a tomar ante dichos eventos.



En el campo de “saberes y pensamientos científico”, vida saludable se hace presente en los contenidos de los sistemas circulatorio y respiratorio, donde se abordan sus funciones y medidas de cuidado; también, en reproducción humana con anticoncepción y prevención de infecciones de transmisión sexual, y en dieta, con la presentación del plato del bien comer y la diabetes infantil. En el mismo campo, y al abordar temas ambientales, el eje se hace presente en biodiversidad, microorganismos, contaminación, clima, aprovechamiento del agua, energías limpias, y en general cuidado del entorno.

En el cuarto campo, “de lo humano y lo comunitario”, vida saludable forma parte de los contenidos de situaciones de riesgo, respeto a la decisiones personales; hábitos saludables asociados con la alimentación e hidratación; hábitos de higiene, como aseo personal, el cuidado de sí mismo y los demás; vida saludable, donde se presenta la limpieza de lugares y el orden, bajo la premisa “mantener el cuerpo sano implica alimentarse saludablemente y llevar una vida activa, pero también es importante que lo que rodea a las personas esté limpio” (Dirección General de Materiales Educativos, 2023: 238); estilos de vida, con recomendaciones de sueño y actividad física; y solución de problemas.

Los contenidos presentados en el libro no son extensos y son de poca profundidad, pero proponen materiales complementarios para profundizar en las temáticas. El centro de la Nueva Escuela Mexicana y su modelo educativo no es la memorización ni los amplios contenidos, sino situaciones, donde los contenidos son tomados como herramientas para la resolución de conflictos, bajo la premisa de aprender a partir de problemas, y donde la salud se toma como eje transversal y aparece en los cuatro campos formativos.

CONCLUSIONES

Desde la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, y con ella el logro de la homologación de contenidos educativos a nivel federal, la salud ha sido parte de los materiales pedagógicos. A nivel de contenidos, se le ha tratado casi siempre desde la dimensión biológica del ser humano, entendiéndola como el correcto funcionamiento de órganos, sistemas y tejidos, por lo cual se le ha presentado y enseñado desde el campo de las ciencias naturales.

En el plan de estudios de 1960 la protección de la salud se situó como un tema a considerar, lo cual se reflejó en la generación 1962 de libros de texto en el “estudio de la naturaleza”, al presentarla como un “tesoro” que se puede y debe preservar a partir de normas o comportamientos que se establecen desde el conocimiento orgánico y funcional, con lo que se puso desde entonces a la perspectiva fisiológica de la salud como la preponderante.



Con la reforma educativa de 1972, la salud ya no fue considerada a nivel de plan de estudios en las ciencias naturales, y entonces se le ubicó en el área de actividad física y artística desde la perspectiva motriz y corporal; pero en los libros de texto gratuitos en la generación 1972 si se presenta a la salud en el libro de ciencias naturales, una discrepancia entre planes y libros. En el libro de quinto año se abordaba en el apartado “cómo cuidar nuestro cuerpo”, en el cual se privilegiaba la visión microbiana de la salud, que la entendía únicamente como prevención de enfermedades infectocontagiosas.

En 1993, el nuevo plan de estudios volvió a considerara a la salud como parte de las ciencias naturales, con una aproximación desde la enfermedad y un argumento anatómico y funcional; pero en la generación 1993 de los libros de texto, la salud ya no contó con un apartado específico, sino que se le abordó de manera secundaria en contenidos de ecología y sistemas, donde pasó casi inadvertida, con algunos señalamientos hacia la prevención de enfermedades.

Aunque en 2011 se presentó un nuevo plan de estudios en el cual los contenidos de salud se colocaron en las ciencias naturales, los libros asociados a esta reforma educativa se editaron en 2008, en ellos, la salud se abordó de manera directa en una de las unidades temáticas desde la perspectiva sistémica y biofuncional, donde era explicada como el funcionamiento correcto de órganos y tejidos.

El plan y programas de 2017 se enfocaron en la “cultura de la prevención”, incluida en la enseñanza de las ciencias naturales, y buscaron que los estudiantes prestaran atención al cuerpo desde la toma de decisiones informadas con respecto a la salud, lo cual decían buscar a partir del conocimiento sistémico del ser humano para evitar “fallas”. Sin embargo, para quinto años de primaria nunca se editó un libro que respondiera a lo establecido en el plan y programas, y se siguieron utilizando los libros de la generación 2008.

Actualmente se está trabajando con el plan y programa 2022 que hizo toda una reestructuración del esquema pedagógico de la educación en México donde, entre muchas otras innovaciones, ya no se trabaja por asignaturas sino por campos formativos y ejes articuladores, uno de ellos el de “vida saludable” que, abandonando el discurso biomédico hegemónico de la salud, la aborda desde la concepción de la determinación sociohistórica. La generación 2023 de libros de texto deja de apostarle a la saturación de contenidos y los trabaja de manera general para que, de forma crítica y reflexiva, se utilicen como herramientas en la resolución de problemas cotidianos.

La biomedicina, que entiende a la salud como ausencia de enfermedad y por tanto la concibe desde una perspectiva biologicista, corporal e individual, es dominante en el discurso oficial de la salud. Lo anterior ha tenido una repercusión directa en el campo educativo



mexicano, que durante sesenta años ha reproducido tal discurso en planes, programas y libros de texto. Si bien el plan, programas de estudio y libros de texto actuales siguen tratando los temas clásicos (funcionamiento de órganos y sistemas; embarazos, infecciones y dietas, entre otros), colocan a la salud al centro, como eje articulador, que no se aborda únicamente desde lo fisiológico, sino también desde lo ético, humano, comunitario y social, así como desde la perspectiva de la determinación social de la enfermedad

Tras más de sesenta años de abordar los contenidos de salud en México desde las ciencias naturales y la perspectiva fisiológica, médica, profiláctica y preventiva, el nuevo plan y programas la redirecciona en el sentido social sin abandonar la perspectiva biofuncional. Es muy pronto para saber si el cambio a nivel de diseño realmente tendrá alguna repercusión. Además, hay que reconocer, por un lado, que las escuelas públicas padecen deficiencias presupuestales y, por otro, que el gobierno no capacitó al magisterio en el nuevo modelo educativo. Pero el viraje conceptual ya está en el papel y se espera pueda llegar a las aulas.

REFERENCIAS

CERVERA Cobos, Nelly del Pilar. **Ciencias Naturales Quinto grado**. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2008. 156 p.

CHAMIZO Guerrero, José Antonio. **Ciencias Naturales Quinto Grado**. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1993. 154 p.

HEROICO CONGRESO DE LA UNIÓN. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 2023. 361 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR (SEP). **Plan de estudio. Ciencias Naturales. Educación Primaria. Reforma Integral de la Educación Básica** [Institucional]. 92 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS. **Nuestros Saberes Quinto grado**. Secretaría de Educación Pública, 2023. 255 p.

GALVÁN, Luz. Elena. **Derecho a la educación**. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2016. 11 p.

GARCÍA, Guadalupe. **El arte científico de la higiene escolar en México (1882-1950)**. En *Revista Iberoamericana del Patrimonio Histórico-Educativo*, 2 (3), 2083–100. 2016.

GUTIÉRREZ Vázquez, Juan Manuel. **Ciencias Naturales Quinto grado**. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1972. 247 p.



Ley Orgánica de Educación, Reglamentaria de los Artículos 3º; 27, Fracción III; 31, Fracción I; 73 Fracción X y XXV, y 123, Fracción XII Constitucionales, 15, 1940. 22 p.

LATAPÍ, Pablo. **Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975)**. En. Comercio Exterior, 25 (12), 1323–1342, 1972.

LOAEZA, Soledad. **Clases medias y política en México: la querrela escolar, 1959-1963**. El Colegio de México, 1988. 427 p.

Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, 1867. 15 p.

NOVARO Vega, Rosa. María. **Mi libro de quinto año Aritmética y Geometría - Estudio de la Naturaleza**. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1961. 208 p.

QUINTANILLA, Susana. **Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación**. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, 1(1), 137–152, 1996.

RODRÍGUEZ Gutiérrez, Leopoldo. **Plan de Estudios 2011. Educación Básica**. Secretaría de Educación Pública, 2011. 92 p.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Semblanza Jaime Torres Bodet** [Institucional]. Secretaría de Educación Pública, 2013. Disponible en <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/semblanza-jaime-torres-bodet>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Plan de estudios y programas**. Secretaría de Educación Pública, 1972. 7 p.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Plan y programas de estudio 1993**. Secretaría de Educación Pública, 1993. 186 p.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Plan de Estudios 2011. Educación Básica**. Secretaría de Educación Pública, 2011. 92 p.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica**. Secretaría de Educación Pública, 2017. 676 p.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Plan de Estudios para la Educación preescolar, primaria y secundaria 2022**. Secretaría de Educación Pública, 2022. 214 p.

TANCK, Dorothy. **Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México, 1822-1842**. En Historia Mexicana, 22(4), 494–513, 1973.

VASCONCELOS, José. **El Desastre**. Trillas. 1938. 558 p.

VÁZQUEZ, Josefina. **La modernización educativa**. En Historia Mexicana, 46 (4), 927–952. 1996.



VILLA Lever, Lorenza. **Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana.** Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2009. 244 p.

Recebido em: 30 de setembro de 2023

Aceito em: 28 de dezembro de 2023